



# Resolución Directoral

Nº 293 -2010 DE/ENAMM

Callao, 17 SEP 2010

Vista la Resolución Ministerial Nº 964-2010/DE/ENAMM, de fecha 08 de setiembre del 2010, y;

## CONSIDERANDO:

Que, el Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", viajará a la Ciudad de Madrid, España, en comisión de servicio, del 20 al 27 de setiembre del 2010;

Que, en consecuencia es necesario encargar las funciones de Director, mientras dure la ausencia del titular, al Sub Director, Capitán de Fragata Jean Pierre Francois Jaureguy Robinson;

Estando a lo expuesto, considerando lo previsto en el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Encargar las funciones de Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Sub Director, Capitán de Fragata Jean Pierre Francois Jaureguy Robinson, del 20 al 26 de setiembre del 2010.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Francisco José Benigno Yábar Acuña  
01723960

